En Febrero dem.ll Sr.s Dn Bernardo Sres
se juntaron Alcaldes de Vara Regim.to
como Sean de Costumbre acudir a tratar y confe
rir lo q.e Cumple al Seruicio de Dios nro S.r
Bien Publico de Rega. como tiene acostumbr
do Sres Dn Fran.co Castellanos Ladron de
Guebara Alf.z de Mancilla por su Mag.d = Don
Fran.co de Aguirre y de Figueroa = Don Pedro
Diego Conde de Vallehermoso = Don Joseph Gonza
lez de Roble Munoz = Don Mateo Sobrino
Sanchez de Palacios Regidores de Mancilla
Fran.co Gonzalez, Alcalde Ord.o de el numero
q.e dijo q.e por quanto el Alcalde Ord.o de el numero
de Mancilla q.e por su Mag.d exerce el Oficio de
Alcalde Ord.o de dha villa de Mancilla
Dula de Arcos de Abril de mil Seis.tos y nueve
Cientos y firmada de dos Mag.d y refrendada
de Dn Antonio de Obilla y Medina Secr.o
y Ayuntamiento de dha villa q.e dha Carta
de Merced se le Cumpla y guarde en todo
y por todo segun y como en ella se contiene
y q.e para ello se juntase este Ayuntam.to a
Cuyo efecto Presentaba y Presento dha Carta
Real y Merced de Su Mag.d y para que en
Cumplimiento de ella se le de la posesion